

SALESFORCE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el Número 70/07 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Salesforce, S. L., por un importe de 3.046,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—64.945.

SECOM COMUNICACIÓ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 49/06, de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de José Luis Jara Suero, contra la empresa Secom Comunicació, S.L., con CIF B 25479320, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20/09/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.805,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 18 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—64.855.

SEK INVER, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/07 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Oriol Salillas Salamo contra la empresa Sek Inver, S. L., se ha dictado auto de fecha 23/10/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 7.491,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 24 de octubre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—65.299.

SERHOUSE OF, S. L.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 848/06 - PEJ 65/07); y para el pago de 2.347,95 euros de principal y 457,88 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor SERHOUSE OF, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de septiembre de 2007.—Cristina Altolaiguire Zuazola, Secretaria Judicial.—65.125.

**SERVEIS D'ATENCIÓ PRIMÀRIA
PARC TAULÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal****(Sociedad cedente)****CONSORCI CORPORACIÓ
SANITÀRIA PARC TAULÍ
DE SABADELL****(Entidad cesionaria)***Disolución y cesión global de activos y pasivos*

Por decisión del accionista único de la sociedad Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptada en fecha 31 de octubre de 2007, se acordó la disolución de la sociedad y cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de su accionista único, el consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas. Intervienen en la presente operación la sociedad Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, que actúa en calidad de sociedad cedente, y que en virtud de la misma se disuelve sin liquidación, procediendo su extinción, y el consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, que actúa en calidad de cesionario, beneficiario de la cesión global de activos y pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. En tanto que la cesión global de activos y pasivos se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación del consorcio cesionario a la sociedad cedente. La disolución y cesión global de activos se ha acordado en base al balance cerrado a 31 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las entidades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, de su aceptación y del balance, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sabadell, 31 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Gobierno del consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, Pere Fonolleda i Prats.—La Liquidadora única de Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, Helena Ris i Romeu.—66.726.

1.ª 2-11-2007

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN
DE PISOS, S. A.****(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2007, acordó por unanimidad, la liquidación de la compañía, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final y cuota de activo social a repartir por cada acción:

Balance de liquidación a 31 de octubre de 2007

	Euros
Activo:	
Inmuebles	857.000,00
Inversiones financieras.....	3.663,17
Inversiones financieras temporales.....	543.305,50
Depósito Hacienda Pública Impuesto sociedades 2007	11.813,38
Tesorería	30.147,07
Total activo	1.445.929,12

	Euros
Pasivo:	
Capital	267.450,39
Reservas	1.178.171,62
Hacienda Pública acreedora Impuesto sociedades 2007	11.813,38
Pérdidas y Ganancias	-11.506,27
Total pasivo	1.445.929,12

Terminada la liquidación de la sociedad, ésta arroja un valor liquidativo de 1.434.115,74 euros, deduciéndose de ello una cuota de activo social que deberá repartirse por cada acción de 32,22732 euros.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador, Eric Yves Henri Legras.—66.777.

SOL CLER, S. A.**(En liquidación)***Balance final de liquidación a 1 de octubre de 2007*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la LSA, se hace público que la Junta general universal de socios, celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó, por unanimidad, la aprobación del siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Terrenos	42.679,23
Construcciones	101.187,56
Amortizaciones	-51.848,33
Circulante:	
Tesorería	196.208,08
Total activo	288.226,54
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	66.111,33
Reservas legales	13.222,27
Reservas voluntarias	188.403,00
Remanente	20.489,94
Total pasivo	288.226,54

Puigcerdà, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador, Román Bertrán Hernández.—64.793.

**SUMINISTROS GENERALES
BARCELONA, S. A.***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 951/2007 de este Juzgado, seguido a instancias de Rosario Mercedes Navarro Ribó contra la empresa Suministros Generales Barcelona, S. A., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 22.10.2007 por el que declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 25.423,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—64.699.

TAMALLANCOS, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en su reunión del día 27 de octubre de 2007,